

Chihuahua, Chih., a 29 de septiembre de 2021

Lic. Mario Eduardo García Jiménez
Director General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua
Presente

Estimado licenciado, me es grato saludarle y someter a su consideración la prestación de servicios profesionales, consistentes en:

Revisión a los estados financieros a fin de identificar el cumplimiento normativo de la gestión administrativa, con la finalidad de establecer los controles internos necesario para el cumplimiento de los objetivos.

Procedimientos a desarrollar:

1. Constatar el apego a los controles establecidos para el logro de objetivos.
2. Realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento de manera selectiva de las principales operaciones realizadas para validar su apego a la normatividad establecida.
3. Revisión del apego al presupuesto, y en su caso de las modificaciones al mismo.
4. Revisión de cuentas de balance en cuanto a soporte documental, antigüedad, exigibilidad, veracidad, gestiones, entre otros.

Se podrán entregar informes parciales, o en su caso, reuniones para informar con oportunidad los principales hallazgos.

El pago del personal y los gastos que generen para la realización de la revisión correrá por cuenta del despacho.

Será necesario informar al personal del ente involucrado en las operaciones a revisar, para que proporcionen con oportunidad la información y/o documentación que se le solicite para la realización de los trabajos.

Para el desarrollo del trabajo es necesario contar con un área apropiada (privada) dentro de las instalaciones del ente y con un enlace designado para atender los requerimientos de información y/o documentación.

Propuesta de servicios a prestar durante el período del 1° de octubre al 31 de diciembre 2021.

Propuesta Económica:

El costo de la revisión será de \$132,000.00 más IVA, mismo que se cubrirá a través de 3 pagos mensuales de \$44,000.00 más IVA.

\$51,040.00

Esperando contar con la oportunidad de servirles, quedó a sus órdenes para la aclaración de cualquier aspecto relacionado con los servicios ofrecidos

Atentamente


C.P. y M.A. Gabriel Chávez Ortiz
TAG Asesores Financieros y Gubernamental, S.C.

Atención:

LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Municipio de Chihuahua

30 Septiembre de 2019

De acuerdo a lo solicitado al suscrito, me permito poner a su consideración el alcance de mis servicios profesionales, relativos estas a la revisión de cumplimiento normativo y operativo de la gestión administrativa de ese organismo, con la finalidad de identificar las actividades necesidades para el cumplimiento de los objetivos.

I. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios se prestarán por el suscrito, los cuales se prestarán indistintamente en el domicilio del Organismo o en el domicilio del prestador de servicios, según corresponda, utilizando para ello medios tales como: Reuniones persona a persona, reuniones grupales, revisiones in situ, consultas vía correo electrónico y vía telefónica, así como la generación de informes parciales o de avances.

Procedimientos y/o actividades:

1. Verificar el apego a los controles establecidos para el logro de objetivos.
2. Ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento de las principales operaciones realizadas para validar su apego a la normatividad establecida.
3. Revisión del apego al presupuesto, y en su caso de las modificaciones al mismo.
4. Revisión de cuentas de balance en cuanto a soporte documental, antigüedad, exigibilidad, veracidad, gestiones, entre otras.

II. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

Para el eficaz desarrollo de los servicios propuestos se hace necesario que las diversas áreas del organismo faciliten al Prestador de Servicios, toda aquella información que resulte necesaria acorde al asunto en atención o servicio de que se trate, para lo cual la información será requerida en cada caso en particular.

III. ENTREGABLE

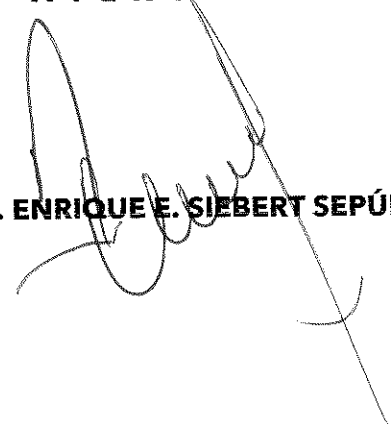
El entregable del servicio propuesto se constituyen por un informe final de servicios, el cual es emitido a la conclusión de la vigencia del contrato correspondiente y demás documentales que resulten idóneas para acreditar la prestación de los servicio.

Lo anterior sin perjuicio de que se hayan generado informes parciales o de avances.

IV. VIGENCIA Y CONTRATO

La vigencia de los servicios propuestos comprenden del **1 de octubre al 31 de diciembre de 2021**, cuyos honorarios totales ascienden a **\$166,300.00** (Ciento sesenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

A T E N T A M E N T E



LIC. ENRIQUE E. SIEBERT SEPÚLVEDA

LIC. SAMUEL QUIÑONES

Chihuahua, Chih., a 29 de septiembre de 2021

Lic. Mario Eduardo García Jiménez
DIF Municipal de Chihuahua
Director General

De acuerdo a la conversación que sostuvimos, me permito presentar a su consideración la cotización por la prestación de los servicios profesionales para el ejercicio 2021:

- Constatar el apego a los controles establecidos para el logro de objetivos.
- Realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento de manera selectiva de las principales operaciones realizadas para validar su apego a la normatividad establecida.
- Revisión del apego al presupuesto, y en su caso de las modificaciones al mismo.
- Revisión de cuentas de balance en cuanto a soporte documental, antigüedad, exigibilidad, veracidad, gestiones, entre otros.

Los servicios a prestar corresponden al periodo comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre 2021.

Propuesta Económica

El costo del servicio asciende a la cantidad de \$147,500.00 (Son ciento cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100) más IVA.

Por último, no me queda más que enviarle un caluroso saludo y estar en espera de la respuesta a la presente propuesta

Atentamente
Lic. Samuel Quinones López